

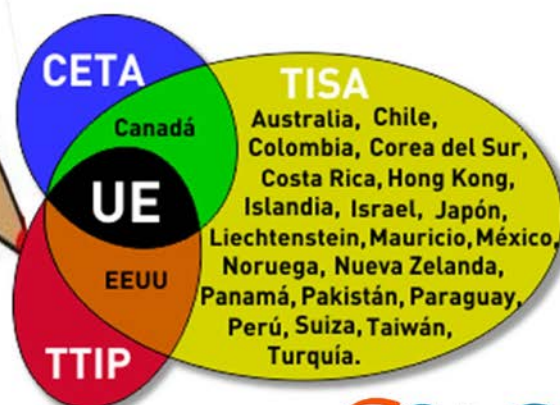
JORNADAS DE DEBATE sobre los **TRATADOS** de **LIBRE COMERCIO** de **NUEVA GENERACIÓN**

AULA MAGNA de la **UNIVERSIDAD** de **ALMERÍA**
(EDIFICIO C DE HUMANIDADES)

De 29 Noviembre a 1 Diciembre

Inscripción gratuita en:

jornadastratados@gmail.com



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

[Solicitado reconocimiento de 0,5 ECTS para los asistentes]



JORNADAS DE DEBATE SOBRE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE NUEVA GENERACIÓN

29-30 de noviembre, 1 de diciembre de 2016

Aula Magna de la Universidad de Almería



El análisis multidisciplinar, racional y riguroso del contenido de los tratados de libre comercio internacional que están recientemente siendo ratificados o en vía de negociación o aprobación es necesario y oportuno.

Es necesario porque en los últimos veinte años se han producido unos cambios esenciales en la forma y en el contenido de este tipo de tratados.

Por una parte, se ha producido un fracaso generalizado en la negociación de tratados globales, ya amparados por la Organización Mundial de Comercio (OMC), ya por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Así ha ocurrido en 1998 con el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI); o en 1999 con la Ronda del Milenio, cuya fase de negociación ni siquiera se inició; o con la Ronda de Doha, que no ha podido acordar ni el contenido de la negociación; o, ya en 2007, el Acuerdo Antipiratería, sobre los derechos de propiedad.

Por otra parte, y en vista de estos fracasos, los países, liderados especialmente por EEUU y por la UE, han intentado unas vías bilaterales o regionales para tratar de alcanzar acuerdos en estas materias. Aquí se cuentan éxitos y fracasos. Hay muchos ejemplos de ellos, entre los que destacan: el NAFTA, entre Canadá, EEUU y México, que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y que representa el precedente y modelo de todos los que han seguido; el TLC KORUS, acuerdo entre EEUU y Corea del Sur, en vigor desde marzo del 2012; el TTP, entre EEUU y diversos países de las costas del Pacífico, pendiente de ratificación entre las partes en la actualidad; el CETA, entre la UE y Canadá, cuyas negociaciones terminaron en 2014 y está en trámites de aprobación; el TTIP, entre EEUU y la UE; o el TISA, entre 50 países, éstos dos últimos en proceso de negociación.

Paralelamente el contenido de estos proyectos ha ido evolucionando haciéndose cada vez más ambicioso. Hace mucho tiempo que se superó la fase de la eliminación de aranceles o de restricciones cuantitativas al comercio y que se perfeccionaron los procedimientos contra el dumping. Ahora esta nueva generación de tratados de libre comercio explora e incluye otro tipo de barreras que abarcan multitud de campos, como la protección de las inversiones, la regulación sobre la seguridad de los productos, la competencia en materia laboral entre

Estados, la protección medioambiental o sanitaria. Son nuevos territorios, muy importantes, porque rozan o chocan con los que habitualmente hemos comprendido como derechos de ciudadanía amparados constitucionalmente por los Estados – Nación. No en vano el pasado mes de julio la Comisión Europea declaró al CETA como tratado mixto por superar las competencias reservadas a las instituciones comunitarias y entrometerse en las de los Estados componentes, lo que llevará a que este documento tenga que ser aprobado por la unanimidad de todos los Parlamentos nacionales.

Es especialmente importante por cuanto el TTIP, aun siendo un tratado regional, alcanza a 800 millones de personas, reúne a países que producen el 47 % del PIB mundial y generan el 30 % de los intercambios internacionales. Por tanto, no es exagerado suponer que su ratificación supondrá el establecimiento de un nuevo estándar para el comercio que se impondrá por la vía de los hechos a todos los países del mundo.

Es oportuno que estas jornadas sean organizadas por una entidad universitaria por cuanto, a pesar de una creencia que se ha convertido en popular, basada en la realidad de unas negociaciones que se mantienen bajo unas cláusulas de secretismo, hoy tenemos la suficiente información acumulada, por experiencias concluidas y por lo conocido de las últimas negociaciones, para poder hacer unas valoraciones generales sobre este nuevo tipo de tratados internacionales. Además, su análisis requiere un tratamiento multidisciplinar que sólo una Universidad puede emprender por reunir en su seno a los especialistas adecuados para llevarlo a cabo y por ser ajena a las visiones de corto alcance provocadas por los intereses comerciales de los agentes implicados.

También es oportuno que precisamente sea la Universidad de Almería la que tome esta iniciativa, porque en esta provincia la producción agrícola tiene un peso económico trascendental, reúne directamente al menos al 20 % de su población y este sector económico será uno de los más afectados, para bien o para mal, por la puesta en práctica de estos tratados. Esto empieza a calar en la sociedad almeriense, que pide información, reclama opiniones fundamentadas sobre unos acuerdos que gravitarán sobre ella en un dilatado futuro y en múltiples aspectos y que la están llevando a la movilización en forma de asociaciones que agrupan a organizaciones ecologistas, de consumidores, políticas o sindicales, ya sea de trabajadores, ya profesionales.

PROGRAMA

Martes 29 de noviembre

09:30-10:00 Inauguración de las jornadas

10:00-11:30 **Evolución de los tratados de libre comercio.**

Adoración Guamán Hernández

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Valencia

Marco Aparicio Wilhelmi

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Girona

11:30-12:00 Debate

12:00- 12:15 Descanso

12:15-13:45 **TTIP: las multinacionales contra los trabajadores y el medio ambiente.**

Juan Escribano Gutiérrez

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Almería

13:45-14:15 Debate

Miércoles 30 de noviembre

09:30-11:00 **Las normas sobre inversiones en el TTIP: la neutralización del poder normativo y jurisdiccional del Estado**

Dámaso Javier Vicente Blanco

Profesor Titular de Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado

Universidad de Valladolid

11:00-11:30 Debate

11:30- 11:45 Descanso

11:45-13:15 **Argumentos esgrimidos a favor de los Tratados.**

Miguel Ángel Luque Mateo

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario

Universidad de Almería

13:15-13:45 Debate

Jueves 1 de diciembre

09:30-11:00 **Los nuevos tratamientos biotecnológicos en agricultura y los tratados internacionales.**

Julio César Tello Marquina

Catedrático de Producción Vegetal

Universidad de Almería

11:00-11:30 Debate

11:30- 11:45 Descanso

11:45-13:15 **Los tratados de Libre Comercio en el ámbito agroalimentario**

Emilio Galdeano Gómez

Catedrático de Economía Aplicada

Universidad de Almería

13:15-13:45 Debate

Comité organizador:

Mónica Fernández Amador mofernan@ual.es

Roberto Álvarez Gómez ragomez@ual.es

Juan Sebastián Fernández Prado jsprados@ual.es